



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00518894- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de beca de lxs estudiantes de la sexta cohorte del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (CEA-FCS); y

CONSIDERANDO:

Que hubo un error involuntario en la confección de la RESOL-2024-122-E-UNC-DIR#CEA al describir el período que comprende la Beca arancelaria.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la RESOL-2024-122-E-UNC-DIR#CEA, donde dice "...por el período comprendido entre agosto de 2024 y agosto de 2025 (de la cuota 5 hasta 17) de lxs estudiantes" Deberá decir: "por el período comprendido entre agosto de 2024 y julio de 2025 (de la cuota 5 hasta 17) de lxs estudiantes".

ARTÍCULO 2º: Notificar a la carrera, a la estudiante y al Área Económico Financiera del CEA-FCS lo dispuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.